



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 13 de Junio del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 75653 Número 68485 del Registro de Propiedad del año 2004 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a propiedad ubicada Pasaje Erasmo N° 2.034, Sitio N° 35 de la manzana G del plano de loteo denominado "Nuevo Barrio Holanda de Maipú", de propiedad de CARTER CASTILLO PEDRO DANIEL.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 1890 Nro. 2146 del Año 1979
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 16819 Nro. 23293 Bis del Año 1981
- 3) HIPOTECA: a Fs. 84366 Nro. 69717 del Año 2004 en favor de Banco Falabella por 1.100.UF.
- 4) HIPOTECA : a Fs. 84367 Nro. 69718 del Año 2004 en favor de Banco Falabella para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 61954 Nro. 58438 del Año 2004 en favor de Banco Falabella de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro titulo traslaticio del dominio, gravar, constituir derechos reales, subdividir, ni arrendar sin consentimiento del acreedor.

Santiago, 16 de junio del año 2014

Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.JCORTES B.960549 C.8609063



21a1-18ac-17fd-0591 Consulte validez en www.conservador.cl Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Morandé 440 Santiago

Fax: 695 3807

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 75653 número 68485 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 10 de junio de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 12 de junio de 2014.



Carátula 8609066



Código de verificación:835d2a-2cef3bdcc

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Santiago, veintisiete de septiembre del año dos N°68485 mil cuatro.- Don PEDRO DANIEL CARTER CASTILLO, JR/EE/OI C.I. 12.814.113-8, separado de bienes, de este C: 365790 domicilio, es dueño de la propiedad ubicada en COMPRAVENTA Pasaje Erasmo número dos mil treinta y cuatro, "INMOBILIARIA BARRIO HOLANDA que corresponde al Lote número treinta y cinco de la Manzana G, de la Etapa Erasmo, del Loteo LIMITADA" "Nuevo Barrio Holanda de Maipú", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: PEDRO DANIEL CARTER CASTILLO NORTE, lotes SUR, con Pasaje Erasmo; con

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 75654

REP: 82035
B: 960549
F: 777503
Ph.
61954
58438
2004

números seis, siete, ocho y nueve de la misma manzana; ORIENTE, con lote número treinta cuatro de la misma manzana; PONIENTE, con lote número treinta y seis de la misma manzana.- La adquirió por compra a la sociedad "INMOBILIARIA BARRIO HOLANDA LIMITADA", según escritura de fecha treinta de junio del año dos mil cuatro, otorgada en la notaría de esta ciudad; de don Patricio Zaldívar Mackenna, Repertorio Número 11016, por el precio de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SÈTENTA SEIS PESOS, (\$24.560.376), que da pagado.- El título anterior está a Fojas 74855 Número 75427 del año 2003.-Rol de avalúo Número 2314-18, Comuna de Maipú.-Requirente: Banco Falabella.-